

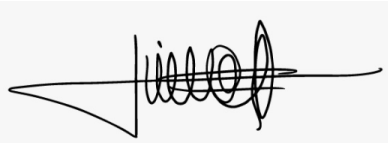
	ACTA DE INICIO	Código:FBS-11
		Versión:03
		Fecha: 9/03/2020

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. INGENIERO DE SISTEMAS
NÚMERO	PM02-2022
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE ITAGUI
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO MOLINA SANCHEZ
NIT O CEDULA	71.361.128-0
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para realizar asesoría, soporte, mantenimiento y gestión de redes, hardware y software de la entidad (en todas sus sedes)
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS (90.000.000)
PLAZO	El plazo estipulado para este contrato es de trescientos quince (315) días a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado para el contrato, sin que el plazo exceda el treinta (30) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL							
Rubro presupuestal	Nombre	C.D.P	Fecha	Valor	R.P.	Fecha	Valor
16.2.1.2.02.02.008.01-01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	214	20/01/2022	90.000.000	685	28/01/2022	90.000.000

Entre los suscritos a saber, LINA MARCELA CANO HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.578.184, Secretaria General y actuando en representación de LA PERSONERIA DE ITAGUI, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y los procedimientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y quien para efectos del presente contrato actúa en su condición de Supervisora, designada según lo establece la cláusula decimo octava del contrato PM02 – 2022 y el Ingeniero de Sistemas CARLOS ALBERTO MOLINA SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 71.361.128-0, en calidad de CONTRATISTA se da inicio a la ejecución del objeto del contrato.

FECHA FIRMA DEL ACTA: 01/02/2022

FIRMAS	
	
LINA MARCELA CANO HOYOS	CARLOS ALBERTO MOLINA SANCHEZ
Secretaria General	
Supervisora Contrato PM02-2022	Contratista

Apoyó: María Oliva Londoño A P.U.
Fecha:01/02/2022